

## MUÑIZ Y ASOCIADOS CORREDURÍA DE SEGUROS, S.L., con CIF B-46.704.201

"Esta notificación (ó certificación) es solamente informativa de la existencia de un seguro y no modifica, amplía o restringe en nada el contenido de las Condiciones Generales, Particulares y Especiales del mismo, que han sido aceptadas por el asegurado y que rigen la cobertura de la póliza que a continuación se reseña."

## **CERTIFICA**:

Que CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS, con CIF: S3333001J, tiene suscrita póliza de RESPONSABILIDAD CIVIL nº 1178180 con CAJA DE SEGUROS REUNIDOS, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A. (CASER), C.I.F. A28013050, con fecha de efecto el 01/01/2018 y vencimiento 01/04/2018, para dar cobertura al alumnado de formación profesional y diferentes enseñanzas profesionales para el desarrollo de estancias de formación en empresas, con las siguientes garantías, capitales y franquicias:

	CAPITALES CONTRATADOS			
	Conceptos	Importes		
*	LIMITE POR SINIESTRO	150.254,00 €		
*	LIMITE POR PERIODO DE SEGURO	150.254,00 €		
	DETALLE DE COBERTURAS			
*	R. CIVIL DE EXPLOTACION, DERIVADA DE LA ACTIVIDAD ASEGURADA		CONTRATA	
	<ul> <li>SUBCOBERTURAS</li> <li>DAÑOS POR AGUA</li> <li>SUBSIDIARIA DE VEHÍCULOS</li> <li>RESPONSABILIDAD CIVIL SUBSIDIARIA</li> <li>RESPONSABILIDAD CIVIL INMOBILIARIA</li> </ul>		INCLUID INCLUID INCLUID INCLUID	
*	FIANZAS Y DEFENSA		CONTRATA	
	PROTECCIÓN JURÍDICA		CONTRATA	

DERONGANDO LO ESTABLECIDO EN LAS CONDICIONES SE ESTABLECE UN LIMITE DE 7.513 EUROS PARA EL SUBLIMITE DE SUMA ASEGURADA PARA GASTOS EN CONFLICTO DE INTERESES.

ASIMISMO, SE SE ESTABLECE UN LIMITE DE 30.051 EUROS PARA EL SUBLIMITE DE SUMA ASEGURADA PARA FIANZAS CRIMINALES.

Todo ello de acuerdo con lo establecido en las Condiciones Generales y Particulares de la póliza, que son parte integrante de la misma.

Por lo que se expide el presente, para que surta los efectos oportunos ante quien proceda, en Madrid a 1 de Enero de 2018.



